



HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A. (“Hispania” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Hispania comunica la publicación de sus resultados del ejercicio 2017 el lunes 26 de febrero de 2018 a cierre de mercado. Tras la publicación se realizará una Conference Call que tendrá lugar el martes 27 de febrero de 2018, a las 14:30 CET (13:30 GMT +1)

Los detalles de la Conference Call que tendrá lugar el martes 27 a las 14:30 CET (13:30 GMT+1) son los siguientes:

España:	+34 914142021
Gran Bretaña:	+44 (0) 2030432440
Estados Unidos:	+1 6467224907
Países Bajos	+31 107138194

Estos números deberán ir seguidos del siguiente código pin: 55775495#

En caso de no poder unirse a la Conference Call, existe la posibilidad de escuchar un audio replay dial-in, cuyos detalles son los siguientes:

España: +34 917896320

REF: 312034#

En Madrid, a 12 de enero de 2018.

Hispania Activos Inmobiliarios, SOCIMI, S.A.

ADVERTENCIA LEGAL

La duración de la Sociedad es indefinida conforme a lo previsto en sus Estatutos Sociales. No obstante, y de conformidad con lo previsto en el folleto informativo publicado en relación con la admisión a negociación de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas, la Sociedad recuerda a sus accionistas que la Estrategia de Puesta en Valor inicialmente prevista para la misma conlleva la liquidación de toda su cartera de activos dentro de los seis (6) años siguientes a la fecha de admisión a negociación de sus acciones; y ello sin necesidad de someter previamente dicha decisión a votación en Junta General (alternativamente, se requeriría el voto favorable de los accionistas si el Consejo propone el mantenimiento y gestión activa de toda o parte de la cartera de la sociedad de manera permanente).